



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
TRIBUNAL DE CONTRALOR
RIO NEGRO**

Resolución N° 85-TC-14

Visto: Que el agente municipal Silva Saez Miguel, a cargo del Departamento Administrativo del Tribunal de Contralor, se encuentra con licencia medica desde el 20-11-2014 hasta el 05-12-2014;

Considerando:

-Que para el normal funcionamiento del área corresponde designar a la persona que se hará cargo de la misma;

-Que tal responsabilidad recae en la Agente Municipal Leiva Andrea Valeria (DNI 17.236.774) categoría 21 dependiente de esta área;

-Que el Art. 9º de la Ordenanza N° 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor a dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;

-Que por ello y en uso de estas atribuciones;

**EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE
BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1º) **DEJAR A CARGO:** a cargo del Departamento Administrativo del Tribunal de Contralor a la Agente Leiva Andrea Valeria (DNI 17.236.774) categoría 21 desde el 20-11-2014 hasta el 05-12-2014;

Art. 2º) Autorizar al Departamento Sueldos, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, a liquidar el adicional por subrogancia correspondiente a la agentes antes nombrada;

Art.3º) La presente Resolución será refrendada por el Vice-presidente del Tribunal de Contralor;

Art. 4º) Comuníquese. Tómesese razón. Dese al Registro Oficial. Archívese.

San Carlos de Bariloche, 02 de diciembre de 2014